

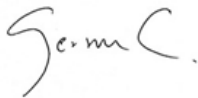
	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	02
		Fecha	29-09-2023

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

NO. DE CONTRATO	P- 11294 DE 2025			
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	ARCILA MOLINA DORA MARIA			
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Instructor de apoyo en Formación Complementaria - Emprendimiento. en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600103985 DE 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y el ITM			
VALOR INICIAL	\$16.838.538			
PLAZO	101 días			
FECHA DE INICIO	12/03/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	22/06/2025			
ADICIÓN	N/A			
AMPLIACIÓN	N/A			
FECHA FINALIZACIÓN ADICIÓN	N/A			
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A			
SUSPENSIÓN	N/A			
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	19 días			
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	\$ 3.167.646			
VALOR PAGADO EN EL ÚLTIMO PERÍODO:	\$ 3.167.646			
ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	Se evidenciarán en el informe de productos entregados por el contratista en el período comprendido entre el 01/03/2025 al 30/03/2025 el cual reposa en la plataforma SECOP II.			
OBSERVACIONES	En la ejecución del contrato durante el período reportado, no se presentó ninguna eventualidad que impidiera su normal ejecución:			
	ADMINISTRATIVO	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
	No se presentaron novedades de tipo administrativo como suspensiones, terminaciones, accidentes, ampliaciones, adiciones en el período.	No se presentaron eventualidades o procedimientos jurídicos que impidieran la continuidad en la ejecución del contrato, ni la afectación de garantías (en los casos que aplique)	No se presentan novedades financieras en la ejecución del contrato, los pagos de honorarios se hacen sin novedad.	Se cumplió a cabalidad con los productos y actividades en el período (ver detalle en los informes de actividades)

- Para proceder a realizar el pago del contrato de prestación de servicios, se verificó por parte de la supervisión el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018
- Por lo anterior se autorizó el pago al contratista por dicho período

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del 2025



GERMAN ALBERTO CARDONA QUINTERO
Supervisor (a)

Elaboró: Stephanie Montes Tuberquia
Profesional de Apoyo